



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 9489

BUENOS AIRES, 23 AGO 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-005736-16-9 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma BAXTER ARGENTINA S.A., comunica a esta Administración Nacional el cambio de Razón Social del establecimiento BAXTER HEALTHCARE CORPORATION que en lo sucesivo se denominará BAXALTA US INC, el cual se desempeña como elaborador de la especialidad medicinal denominada ARALAST NP / INHIBIDOR DE LA ALFA 1 PROTEINASA HUMANA, inscripta bajo el Certificado N° 55.352.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

es

7



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 9 4 8 9

ARTÍCULO 1°.- Tómese conocimiento del cambio de Razón Social del establecimiento BAXTER HEALTHCARE CORPORATION que en lo sucesivo se denominará BAXALTA US INC, con domicilio en la calle 4501 Colorado Boulevard, Los Ángeles, CA, EEUU, el cual se desempeña como elaborador de la especialidad medicinal denominada ARALAST NP / INHIBIDOR DE LA ALFA 1 PROTEINASA HUMANA, inscripta bajo el Certificado N° 55.352.

ARTÍCULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 55.352, cuando este se presente acompañado de la copia autenticada de la presente disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-0047-0000-005736-16-9

DISPOSICIÓN N°

dc

9 4 8 9

R. BERYO LEDO
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.